

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.408/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-363/2015-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Rasueros (Ávila).

Expediente: MC/CP-363/2015-AV (ALBERCA-INY)

REF. LOCAL: CP-20019-AV

Examinado el expediente incoado a instancia de INFERAGRI, S.L. (B47479324) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Rasueros (Ávila), por un volumen máximo anual de 190/40 m³, un caudal máximo instantáneo de 28,81 l/s, y un caudal medio equivalente de 12,26 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23/08/16, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: INFERAGRI, S.L.

N.I.F.: B47479324

TIPO DE USO: Riego (33,23 has anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 65,1120 has)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 190.740

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m3)
Abr	13.924,02
May	27.180,45
Jun	44.633,16
Jul	56.096,63
Ago	37.976,33
Sep	10.929,40

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 28,81**CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 12,26****PROCEDENCIA DE LAS AGUAS:** Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).**PLAZO POR EL QUE SE OTORGA:** 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 8 de julio de 1992.**TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO:** Resolución de Concesión Administrativa de fecha 8 de julio de 1992. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Transferencia de Titularidad de fecha 1 de febrero de 2012. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Modificación de Características de fecha 23 de agosto de 2016. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación \Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 23 de Agosto de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A. El Jefe de Servicio, *Vicente Martínez Revilla*.